Viche, 09 de septiembre del 2020.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sr. Alirio Peralta Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, con uso de la facultad del COOTAD, ART. 318.-Convocatorias Ordinarias. Las Juntas Parroquiales Rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos. La convocatoria del Ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

En cumplimiento del COOTAD les invito a participar de esta reunión ordinaria, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Ajuste y reforma del Presupuesto participativo 2020.
- 5) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 6) Asuntos Varios.
- 7) Resoluciones.

Fecha: Lunes, 14 de septiembre del 2020.

Lugar: Sala de Sesiones del GADPRV.

Hora: 10H00 AM

Atentamente;

Sr. Alirio Peralta Rodriguez
PRESIDENTE DEL GADP DE VICHE

Alexander Zambrano Villagómez

SECRETARIO

RECIBIDO POR:

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE VICHE

Pitgo. Richar Solorzano Obando 2do VOCAL DEL GADP DE VICHE Lcda. Carla Cevallos Portocarrero 1er VOCAL DEL GADP DE VICHE

Lcdo. Geovaphy Cortez Martillo 3er VOCAL DEL GADP DE VICHE